INVITACIÓN A COTIZAR

INVITACIÓN A COTIZAR No. 009 DE 2020

Objeto:

Por medio de la presente se requiere cotización para el suministro de "(...) sillas ergonómicas para los puestos de trabajo de los funcionarios de Fiduprevisora S.A. a nivel nacional, para atender las recomendaciones de la ARL".

Apertura de la Invitación: 10 de febrero 2020

Fecha límite para presentar observaciones: 12 de febrero 2020 hasta las 12:00 horas

Respuesta a observaciones: 14 de febrero 2020

Recepción de Cotizaciones: 17 de febrero de 2020 hasta las 17:00 horas a través del correo

electrónico intdemercados@fiduprevisora.com.co

Área Responsable: Gerencia Administrativa

Contacto: intdemercados@fiduprevisora.com.co

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fiduprevisora S.A. informa que la presente invitación a cotizar no se puede considerar como una oferta a para celebrar contrato; por lo tanto, no podrá deducirse relación contractual alguna.

En consecuencia, la finalidad de la presente solicitud es el de analizar las condiciones del mercado correspondiente, la viabilidad de la contratación mediante la medición de variables como la oportunidad, calidad, costo, etc. Adicionalmente, se realizarán las gestiones pertinentes si alguna de las cotizaciones allegadas cumple con las expectativas de Fiduprevisora S.A., la cual debe satisfacer las necesidades de acuerdo con los requerimientos descritos en el documento respectivo o si se requiere, se reestructura la solicitud de acuerdo con el presupuesto definido o en el evento en el cual las entidades consultadas no cumplieren con los requisitos para la prestación integral de los servicios solicitados.

1.1. Régimen Jurídico

La presente invitación a cotizar, se encuentra de acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 de la Ley 1150 de 2007 sujeta a las normas del derecho privado y al Manual de Contratación de Bienes y Servicios de Fiduprevisora S.A. Sin perjuicio de lo anterior y en cumplimiento de lo señalado en la ley Fiduprevisora S.A. aplicará los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política.

VERSION 1 Página **1** de **9** FR-GAD-01-057

1.2. Confidencialidad de la Información

Los interesados se obligan con Fiduprevisora S.A., a manejar y utilizar de manera confidencial cualquier información que le sea entregada o a la que tenga acceso con ocasión del presente proceso, garantizando por todos los medios a su alcance que los empleados a su servicio y demás personas autorizadas respetarán la obligación de guardar secreto y confidencialidad sobre cualquier información recibida u obtenida.

1.3. Protección de datos personales

Los interesados en desarrollo de las actividades previas, de ejecución, terminación y conexas a esta invitación a cotizar; reconocen y autorizan que podrán realizarse tratamiento de datos personales en los términos de la ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013 y demás normas que las adicionen, aclaren o modifiquen, y además bajo la completa observancia de lo preceptuado en la Política de Protección de Datos Personales, manuales y procedimientos internos establecidos por FIDUPREVISORA S.A.

Así mismo, los proveedores interesados declaran que para efectos de trámites relativos a consultas o reclamos relacionados con datos personales, tienen habilitado el correo electrónico: protecciondedatos@fiduprevisora.com.co

1.4. Criterios Ambientales

El proveedor deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente que le aplique y aportar la documentación pertinente que solicite la entidad; además, deberá ceñirse a las políticas y lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad, cuando sea aplicable al servicio a contratar, el cual podrá ser consultado a través de la página web www.fiduprevisora.com.co, en el link que se relaciona a continuación:

https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2019/12/Protocolo-de-buenas-practicas-1.pdf

1.5. Forma de presentación de la Cotización

Los interesados deben presentar sus ofertas por medio de correo electrónico, en idioma español, dentro de las fechas establecidas para cada etapa del proceso relacionadas en el cronograma y acompañadas de los documentos solicitados.

1.6. Documentos de carácter jurídico y financiero

Las respectivas cotizaciones deberán estar acompañadas de los documentos que se relacionan a continuación, con el fin de realizar un análisis de tipo jurídico y financiero de cada interesado; veamos:

- Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a 30 días
- II. Registro Único Tributario RUT
- III. Estados Financieros con corte a diciembre de 2018

1.7. Condiciones de la Invitación

Las cotizaciones se recibirán a más tardar el día lunes 17 de febrero de 2020 hasta las 17:00 horas, a través del correo electrónico intdemercados@fiduprevisora.com.co .

1.8. Experiencia Específica

El interesado debe relacionar experiencia de ejecución de contratos cuyo objeto contemple las actividades citadas en el objeto de esta invitación.

No	EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	ОВЈЕТО	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV INCLUIDO IVA
1					
2					
3					

2. OBJETO

Por medio de la presente se requiere cotización para el suministro de "(...) sillas ergonómicas para los puestos de trabajo de los funcionarios de Fiduprevisora S.A. a nivel nacional, para atender las recomendaciones de la ARL".

3. ALCANCE

Se debe tener en cuenta que las sillas cotizadas según requerimiento de la entidad deben ser entregadas en la sede principal, los centros de atención al usuario - CAU y sedes regionales según requerimiento del supervisor. Para mayor información a continuación se encuentran las direcciones de nuestras instalaciones donde puede requerirse las entregas:

OFICINA	DIRECCIÓN
Sede principal Bogotá	Calle 72 No. 10 - 03, Edificio Fiduprevisora, Bogotá
Piso 6 Centro Comercial Avenida Chile	Calle 73 No. 10 -83, Torre C, Piso 6, Bogotá
Oficina 1102 Davivienda	Carrera 11 No. 71-73 Piso 11, Bogotá
Carrera 7 No. 32 - 93	Carrera 7 No. 32 - 93, pisos 4 y 5, Bogotá
Pereira	Calle 14 # 21 - 56 local 6
Montería	Calle 26 # 3 - 38 local 3
Riohacha	Kra 7 # 1 - 38, Barrio Centro
Popayán	Calle 4 # 5 - 14 piso 1 oficina
Cali	Av 6 NORTE #20N -42

OFICINA	DIRECCIÓN
Cartagena	Calle Larga Nº. 9A-45 con Callejón San Antonio Esquina
Manizalez	Calle 64a #23c -56 LOCAL 1
Medellin	CRA 43B # 14 - 59 LOCAL (4) EDIFICIO ÁLCALA
Barranquilla	Cra 51B # 76 -136 Oficina 101
Ibagué	CRA 37BIS # 5 - 22 LOCAL 110
Villavicencio	CALLE 40 # 32 - 59
Bucaramanga	KRA 28 # 49 - 61 BARRIO SOTOMAYOR

4. CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERIDO

4.1 Condiciones Técnicas

4.2 Generalidades

Así las cosas, para la adquisición de sillas ergonómicas, se requiere cotizar de la siguiente manera:

SILLA	EJECUTIVA	
Oferta	Pesos \$ M/cte.	
Económica	7, 3	
De 1 a 30 sillas	-	
De 31 a 60 sillas	-	
De 61 a 100 sillas	-	
Total IVA	-	
Total	-	

SILLA	GERENCIAL
Oferta Económica	Pesos \$ M/cte.
De 1 a 30 sillas	-
De 31 a 60 sillas	-
De 61 a 100 sillas	-
Total IVA	-
Total	-

La Entidad requiere cotizar por volumetría el suministro de sillas, toda vez que para esta necesidad se va a destinar el presupuesto como una bolsa, es decir, la entidad hará su requerimiento por las necesidades de sillas que presente cada dependencia, Regional o Centro de Atención del Usuario CAU de la Fiduciaria.

Por tal razón se amplía la forma de cotizar en cuanto a:

Sedes	Costo Unitario de silla por ciudad	IVA por silla	Costo Total IVA incluido
Sede principal Bogotá Calle 72 No.	-	-	-
10 - 03, Edificio Fiduprevisora,			
Bogotá Piso 6			
Centro Comercial Avenida Chile	-	-	-
Calle 73 No. 10 -83, Torre C, Piso 6,			
Bogotá			
Oficina 1102 Davivienda Carrera 11	-	-	-
No. 71- 73 Piso 11, Bogotá			
Carrera 7 No. 32 - 93 Carrera 7 No.	-	-	-
32 - 93, pisos 4 y 5, Bogotá			
Pereira Calle 14 # 21 - 56 local 6	-	-	-
Montería Calle 26 # 3 - 38 local 3	-	-	-
Riohacha Kra 7 # 1 - 38, Barrio	-	-	-
Centro			
Popayán Calle 4 # 5 - 14 piso 1	-	-	-
oficina			
Cali Av 6 NORTE #20N -42	-	-	-
Cartagena Calle Larga №. 9A-45 con	-	-	-
Callejón San Antonio Esquina			
Manizalez Calle 64a #23c -56 LOCAL	-	-	-
1			
Medellin CRA 43B # 14 - 59 LOCAL	-	-	-
(4) EDIFICIO ÁLCALA			
Barranquilla Cra 51B # 76 -136	-	-	-
Oficina 101			
Ibagué CRA 37BIS # 5 - 22 LOCAL	-	-	-
110			
Villavicencio CALLE 40 # 32 - 59	-	-	-
Bucaramanga KRA 28 # 49 - 61	-	-	-
BARRIO SOTOMAYOR			

4.3 Condiciones Técnicas

La Entidad requiere el suministro de sillas ergonómicas para los puestos de trabajo con las siguientes características:

A. SILLA EJECUTIVA CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Asiento: Bastidor en madera laminada y cubierta en polipropileno inyectado
- Espaldar: interno y externo en polipropileno
- Contacto permanente para regular la altura y profundidad de la espalda
- Regulable la altura de la silla mediante cilindro neumático a gas
- Base de 5 aspas en Nylon

INVITACIÓN A COTIZAR

- Brazos en poliuretano con herraje interno metálico
- Rodachinas de presión
- Tapizados en paño con pegante spray de alta adherencia

• DIMENSIONES:

- Espuma asiento densidad 55 kgms. M/3
- Grosor espuma inyectada 6 cms.
- o Asiento: Profundidad: 43cms Ancho: 46 cms.
- Espalda: Alto: 43cms Ancho: 44cms

B. SILLA GERENCIAL

- Silla ergonómica con brazos y mecanismo giratorio. El espaldar y asiento van separados en dos bastidores independientes acoplados por un mecanismo de contacto permanente, tiene forma ergonómica, que se acomoda al cuerpo. Estos bastidores, asiento y espaldar, tienen la posibilidad de ajustar su posición de altura y profundidad. Los brazos están construidos en alma de acero recubierta con poliuretano piel integral de alta resistencia.
- La columna central o pedestal es el eje sobre el cual se soporta la silla, está
 conformada fundamentalmente por un cilindro neumático que cumple tres
 funciones adicionales a la de soporte. En primer término, por su elasticidad
 absorbe el golpe de la persona al sentarse, protegiendo su columna vertebral,
 en segundo término, hace posible la graduación automática y continua de la
 altura con solo presionar el comando respectivo, y por ultimo permite el giro de
 la silla en forma suave y silenciosa por muchos años sin necesidad de
 mantenimiento alguno.
- La base está fabricada en Nylon reforzado.
- Cuenta con rodachinas estándar para piso blando de doble rueda en nylon.
- Mecanismo: Perfiles y lámina de acero.
- Cuerpo: Bastidor del asiento en madera laminada prensada moldeada y del espaldar en polipropileno inyectado color negro.
- Tapizado: Paño de fibras de poli olefinas.
- Rodachinas: Las rodachinas están compuestas por un espigo en acero el cual se utiliza para sujetarlas a la base mediante un sistema de bayoneta. El cuerpo y las dos ruedas están fabricadas 100% en Nylon.
- Diámetro exterior: 60 mm.
- Capacidad de carga por rodachina: 50 Kg.

• DIMENSIONES:

- Espuma inyectada en el asiento densidad 55 kgms. M/3
- Grosor espuma inyectada en el asiento 6 cts.
- o Espuma espaldar densidad 23 kgms m/3 y grosor 5 cmts.
- o Asiento: Profundidad: 43cms Ancho: 46cms.
- o Espalda: Alto: 50cms Ancho: 47 cms
- Altura Mínima del asiento: 45.5 cms
- o Altura Máxima del asiento: 54.5 cms

INVITACIÓN A COTIZAR

- Ancho espalda zona lumbar 47 cts.
- Angulo del espaldar 103 117 grados
- Angulo del asiento -5 grados
- Apoyabrazos en poliuretano piel integral
- Ancho apoyabrazos 6 cts.
- o Profundidad apoyabrazos 32.5 cts.
- O Distancia entre apoyabrazos 46 cts.
- Altura apoyabrazos zona siquiátrica 20.5 cts.

4.4 Forma de pago

<u>Fiduprevisora S.A. bajo ninguna circunstancia realizará anticipos o pagos anticipados</u>, el pago del valor estimado del servicio se hará conforme a los servicios prestados.

Se realizarán pagos mensuales de acuerdo al número de entrega de las sillas ergonómicas para puestos de trabajo, posterior a la presentación de un informe mensual y final con los anexos correspondientes, el valor de cada silla será pagadera según oferta económica presentada por el oferente.

Nota: FIDUPREVISORA S.A., conforme a su portafolio de servicios financieros, lo invita a invertir en un Fondo de Inversión Colectiva administrado por ésta, con el fin de que los pagos derivados del eventual contrato, sean generados a través de dicho medio. Para lo anterior, podrá solicitar información al correo electrónico mcotes@FIDUPREVISORA.com.co.

5. OFERTA ECONÓMICA

El valor de la propuesta debe estar en pesos colombianos, debe incluir IVA y demás impuestos a los que haya lugar.

SILLA EJECUTIVA			
Oferta	Pesos \$ M/cte.		
Económica	Pesos \$ IVI/cle.		
De 1 a 30 sillas	-		
De 31 a 60 sillas	-		
De 61 a 100 sillas			
Total IVA	-		
Total	-		

SILLA	GERENCIAL	
Oferta	Pesos \$ M/cte.	
Económica	1 0505 φ 111, στοι	
De 1 a 30 sillas	-	
De 31 a 60 sillas	-	
De 61 a 100 sillas	-	

SILLA	GERENCIAL
Oferta Económica	Pesos \$ M/cte.
Total IVA	-
Total	-

La Entidad requiere cotizar por volumetría el suministro de sillas, toda vez que para esta necesidad se va a destinar el presupuesto como una bolsa, es decir, la entidad hará su requerimiento por las necesidades de sillas que presente cada dependencia, Regional o Centro de Atención del Usuario CAU de la Fiduciaria.

Por tal razón se amplía la forma de cotizar en cuanto a:

Sedes	Costo Unitario de silla por ciudad	IVA por silla	Costo Total IVA incluido
Sede principal Bogotá Calle 72 No.	-	-	-
10 - 03, Edificio Fiduprevisora,			
Bogotá Piso 6			
Centro Comercial Avenida Chile	-	-	-
Calle 73 No. 10 -83, Torre C, Piso 6,			
Bogotá Oficina 1102 Davivienda Carrera 11			
No. 71- 73 Piso 11, Bogotá	-	-	-
Carrera 7 No. 32 - 93 Carrera 7 No.	_		_
32 - 93, pisos 4 y 5, Bogotá			
Pereira Calle 14 # 21 - 56 local 6	-	-	-
Montería Calle 26 # 3 - 38 local 3	-	-	-
Riohacha Kra 7 # 1 - 38, Barrio	-	-	-
Centro			
Popayán Calle 4 # 5 - 14 piso 1	-	-	-
oficina			
Cali Av 6 NORTE #20N -42	-	-	-
Cartagena Calle Larga №. 9A-45 con	-	-	-
Callejón San Antonio Esquina			
Manizalez Calle 64a #23c -56 LOCAL	-	-	-
1			
Medellin CRA 43B # 14 - 59 LOCAL	-	-	-
(4) EDIFICIO ÁLCALA			
Barranquilla Cra 51B # 76 -136	-	-	-
Oficina 101			
Ibagué CRA 37BIS # 5 - 22 LOCAL	-	-	-
110			
Villavicencio CALLE 40 # 32 - 59	-	<u>-</u>	-
Bucaramanga KRA 28 # 49 - 61 BARRIO SOTOMAYOR	-	-	-
DARRIU SUTUIVIATUR			

INVITACIÓN A COTIZAR

Para Fiduprevisora S.A., es importante contar con su oferta teniendo en cuenta su experiencia y reconocimiento en el mercado; de esta manera, conocer las mejores prácticas que se están llevando a cabo, con el fin de establecer condiciones equitativas y factores objetivos de selección dentro de los oferentes.

Agradecemos su participación.

Elaboró: Sergio Augusto Jaimes Fajardo – Profesional de Inteligencia de Mercados

Revisó: Cesar Camilo Neira Ávila – Director de Adquisiciones (E) Aprobó: Andrea Juliana Mendez Monsalve – Gerente Administrativa

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriaFIDUPREVISORA@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.